

ACTA N° 002 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Maricán Maricán, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, pidiendo que Dios los guie y los ilumine, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal; esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. César Prieto Hernández, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Mario Cabrera Recabarren; Director Secretaria de Planificación Comunal; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Jefe de Finanzas Depto. Salud Municipal, don Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001 DE FECHA 13.12.2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Funcionaria Departamento de Salud Municipal.
 - 5.2.- Entrega Listado de Personal Empresa de Aseo y Áreas Verdes, CRESCO de don Willy Aguayo.
 - 5.3.- Aprobación Propuesta Asignación de nombre a Conjunto Habitacional, calles y pasajes. *DOM.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16/2016, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *D. Salud.*
 - 6.2.- Entrega Balance ejecución Presupuestaria acumulada, correspondiente al tercer trimestre 2016. *U. Control.*
 - 6.3.- Propuesta Sr. Alcalde para designar subrogancia en la Unidad de Control Municipal.
 - 6.4.- Aprobación solicitud Traslado Patente de Alkoholes Mini Mercado de bebidas Alcohólicas, letra H.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 001 de fecha 13 de Diciembre del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejel Sr. Lizama, Página 4, punto 2.3.- asterisco segundo, *donde dice "recuerda a sus colegas que existe una priorización nacional en los proyectos FRIL, dentro de estos proyectos no estaba el de Los Galpones", debe decir "recuerda a sus colegas que existe una priorización comunal en los proyectos FRIL, dentro de estos proyectos no estaba el de Los Galpones".*



En la página 5 donde dice “Le recuerda también a su colega Salazar que tiene un compromiso con la gente del sector rural sobre todo con los deportistas”, debe decir ““Le recuerda también a su colega Salazar que tiene un compromiso con la gente del sector rural sobre todo con los futbolistas”.

En ese mismo punto 2.5.- donde dice “También recordar que cuando van a ver el fútbol de los niños, estos se suspenden porque no llegan los dirigentes, el árbitro, los turnos, y así y todo se le quiere otorgar este elevado monto, solicita que la Asociación pueda hacer un compromiso”, **debe decir** “También recordar que cuando van a ver el fútbol de los niños, estos se suspenden porque no llegan los dirigentes, el árbitro, los turnos, y así y todo se le quiere otorgar este elevado monto, solicita que la Asociación pueda hacer un compromiso con el Concejo Municipal”.

Y donde dice “Y por último, ver la forma de hacer una ordenanza, solicita ser más cautos, faltan más organizaciones, y los recursos deben durar todo el año”, debe decir “Y por último, ver la forma de hacer una reglamento de subvenciones, solicita ser más cautos, faltan más organizaciones, y los recursos deben durar todo el año”.

Finalmente en la página 20, punto 7.4.- donde dice “Comenta además, que incluso una abuelita le manifestó que le había parecido una falta de respeto que realizará su juramento de costado y no mirar a la gente, cuando lo correcto es jurar hacia la bandera, hay que ser responsables y consecuentes”, debe decir “Comenta además, que incluso una abuelita le manifestó que le había parecido una falta de respeto que realizará su juramento de costado y no mirar a la gente, cuando lo correcto es jurar mirando a quien está tomando el juramento y al Pabellón Nacional, hay que ser responsables y consecuentes”.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Saludo Andrónico Luksic Craig, Vicepresidente del Directorio del Banco de Chile, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, por celebrarse el Aniversario N° 118 de la Ciudad.

Destaca los importantes avances del municipio en beneficio de la comunidad y del país en general.

2.2.-Saludo de Felipe Guevara Stephens, Alcalde de la Municipalidad de lo Barnechea, a don Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, y le hace llegar sus más sinceras felicitaciones, con motivo de celebrarse el 118° Aniversario de dicha comuna.

Hace propicia la ocasión, para saludar a todo su equipo y desearles éxito en las metas y objetivos que se han propuesto.

2.3.-Saludo de Elizabeth Arellano Quiroga, Alcaldesa (s) de la I. Municipalidad de Colina, saluda al Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, y hace llegar las más sinceras felicitaciones con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la comuna.

Reitera sus felicitaciones y mediante su intermedio saludar a quienes ahí residen manifestándoles los sentimientos de la más distinguida consideración y estima.

2.4.-Saludo de Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, al Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, a los miembros del Concejo Municipal y a todos los habitantes de Pitrufquén, un afectuoso saludo con motivo de su 118° Aniversario de la comuna, conocida por la multiculturalidad de su población producto de la gran cantidad de inmigrantes europeos que se radicaron en ella y contribuyeron a su desarrollo.

Esta seguro que esta importante fecha, servirá para renovar el compromiso de todos y también del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, con el progreso de la localidad,



de manera que puedan seguir avanzando en la construcción de una comunidad más autónoma, prospera y con mejor calidad de vida para todos.

2.5.-Saludo Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile, en nombre propio, del Directorio Nacional y de los Bomberos del país, saluda al Señor Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, y por su intermedio a los señores Concejales y personal, en el día de su aniversario N° 118.

Bomberos de Chile expresa su reconocimiento a las altas funciones y servicios de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén que hace posible el normal desarrollo de la comuna para bienestar de sus habitantes.

2.6.-Saludo de Jaime Quintana Leal, Vicepresidente del Senado, quien saluda al señor Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, en este día especial para la comuna de Pitrufquén, y sus felicitaciones al iniciar sus funciones por los próximos cuatro años.

La labor de un Alcalde y de sus Concejales, es definitivamente central para mejorar la calidad de vida de las personas, y por eso manifiesta su decidida colaboración en las tareas que emprendan.

Nuestro norte en la función pública, debe ser la construcción de una Región de la Araucanía cada vez más prospera e inclusiva.

2.7.-Carta de fecha 13 de diciembre de 2016, de Cruz Roja Chilena Filial Pitrufquén, Presidenta Sra. Elsa Barriga Carrasco, solicitan dentro de las posibilidades, poder considerar dentro del presupuesto municipal año 2017 una subvención, para adquirir insumos de trabajo necesarios para realización del Plan Estratégico para el año siguiente.

Actualmente trabajan con la comunidad realizando distintas actividades en beneficio directo de los usuarios e indirecto a sus familias, adultos mayores y las atenciones que se hacen durante el año en el Hospital y Centro de Detención Preventiva.

La Institución es sin fines de lucro, viven del aporte de las socias y donaciones que reciben de la comunidad, por lo tanto, es muy importante este aporte para la gestión 2017, que irá en ayuda de los más necesitados de la comuna.

2.8.-Carta de fecha Noviembre de 2016, de la Asociación de Basquetbol Pitrufquén, Presidente Sr. Javier Saavedra Muñoz, para solicitar una subvención de \$ 3.000.000, para año el año 2017. La cual permitirá desarrollar el Campeonato Oficial de damas y varones con inicio en el mes de marzo hasta diciembre, y 6 cuadrangulares para las series inferiores mini e infantil en damas y varones, entre otras actividades. Los recursos serán utilizados para costear honorarios de arbitrajes, mesa de control, premios, colaciones, implementación deportiva y otros ítems necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades.

Por otra parte, comentar que no se había solicitado con anterioridad debido a los cambios que han tenido como Asociación en cuanto a la conformación de la directiva. Sin embargo, apelan a la voluntad y disponibilidad de recursos, ya que es el afán poder fortalecerse nuevamente, como lo han hecho con anterioridad, teniendo en cuenta los periodos en que no tuvieron gimnasio y que ahora cuentan con un remozado piso y tablero electrónico nuevo para poder cumplir con esta labor que beneficia a muchos jugadores y familias de la comuna.

2.9.- Solicitud de fecha 18 de noviembre de 2016, de la Comunidad Indígena Valentín Llancafil, sector Mahuidanche, como es costumbre las Comunidades Indígenas de Pitrufquén cada año celebran la nueva salida de sol, la renovación de la naturaleza y cosmovisión (We Tripantu), este año por acuerdo de las comunidades le corresponde a nuestra comunidad la organización de dicha ceremonia.

Es por tal motivo, que solicitan al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, otorgar una subvención municipal de \$3.000.000 para transporte y alimento de todas las comunidades de la comuna de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta cual será la modalidad en cuanto a la correspondencia que se está leyendo, se dará lectura a todas para luego volver atrás y analizar cada una de ellas, o como siempre se ha realizado, dar lectura y analizar inmediatamente.



- Sr. Presidente, señala que su idea es ser más ejecutivo para no alargar demasiado los concejos, y además, son varias las solicitudes de subvenciones que se supone que serán analizadas en comisión.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hay subvenciones que ya están asignadas, además reitera que estas subvenciones se puedan trabajar iniciando el mes de enero de acuerdo a la disponibilidad de recursos, le parece bien poder analizar en comisión o reunión de trabajo, rescatando la solicitud de la Truchada, a la cual se debería dar prioridad.

* Concejal Sr. Lizama, concuerda absolutamente con su Colega Pantoja, de acuerdo a la modalidad de la correspondencia, no se puede volver atrás luego de haber dado lectura a toda la documentación, la idea es ir analizando inmediatamente, una vez que se haya dado lectura.

- Sr. Presidente, señala que llegaron muchas solicitudes de subvención, además en el concejo pasado se manifestó que era mejor trabajar en comisión y eso es lo que se está tratando de hacer.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que hay temas que se deben ir resolviendo. Durante mucho tiempo las subvenciones se han resuelto en comisión, si se resuelve ahora se puede dejar sin subvención a otras instituciones.

- Sr. Presidente, consulta si estas subvenciones se pasan a comisión o se sancionan inmediatamente.

* Sres. Concejales, solicitan analizar todas las subvenciones para el año 2017 en comisión de trabajo.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que hay algunas a las que se debe dar prioridad.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que también hay que informar que algunas ya están aprobadas y dar a conocer de cuanto fue el monto aprobado, y más que reunión de comisión, le parece que debiese ser una mesa de trabajo.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que la idea es que de todas las subvenciones que llegaron después de aprobarse el presupuesto municipal año 2017, se analicen en una mesa de trabajo, con la Directora de Finanzas, para no pasar el 7% permitido para subvenciones.

2.10.- Carta de fecha 7 de diciembre de 2016, de Juan Carlos Meza Meza, Presidente Club Deportivo River Toltén, por intermedio de la presente agradece la confianza del municipio para con el proyecto turístico y recreativo "La Gran Truchada", iniciativa que cumple en enero de 2017 su décima cuarta versión, 14 años de mucho trabajo y donde el municipio ha sido uno de los mejores aliados para mantener viva esta tan tradicional actividad en la Araucanía.

Cumplir 14 años es sin duda un gran desafío y es así como han programado esta nueva versión con más entusiasmo que nunca y con las ganas de distinguir ésta de las anteriores. En esta oportunidad y confiados en que la magnitud del evento lo amerita es que hemos decidido recurrir nuevamente al municipio para solicitarle sea uno de los patrocinantes en la versión 2017 y pueda ayudar con una subvención de \$ 20.000.000.- de manera tal que se pueda dar vida como corresponde a este evento que ya no solo es de nuestra gente sino que posesiona a la comuna en diferentes vitrinas de Chile y el mundo.

Actividades durante tres días:

Primer día : 3° Versión Carrera de Botes por el Río Toltén

Segundo día : 14° Bajada de pesca recreativa con devolución.

Tercer día : 14° Versión de la degustación de Truchas, Show Infantil y Show Final.

- Sr. Presidente, señala que en esta solicitud es importante detenerse para analizar, como Alcalde siente que es una de las actividades importantes y trascendentales para la comuna, es una de las pocas actividades que la comuna tiene para mostrar, evidenciar y potenciar el turismo. Se reunió con el Club River Toltén y su idea es que a partir del próximo año el Municipio se haga cargo de La Gran Truchada, para evitar cualquier interpretación, más bien fortalecerla, como una gran oportunidad para sacar la comuna al mundo, destacando las ventajas y oportunidades.

* Concejal Sr. Pantoja, saluda a los socios del Club River Toltén, y manifiesta que su voluntad y la del Concejo en pleno ha sido respaldar cada una de las solicitudes de



subvención que han pasado por este Concejo, pero recordar que existe un compromiso de parte del señor Meza respecto al liderazgo que se iba asumir dentro de la propia Truchada. El año antepasado ocurrieron varias irregularidades porque se utiliza la propia Truchada como una plataforma más política que turística para una persona directamente, a su vez, la Municipalidad pasa a segundo plano, habiendo financiado en un 90 % la actividad, dos años atrás, igual se conversó con el Sr. Meza, generando compromisos, que la Municipalidad tendría el reconocimiento que corresponde por el financiamiento, cuando en realidad no figuró un ningún lado. El año pasado el compromiso del Sr. Meza fue que ese era el último año que el club se haría responsable de la actividad y que sería traspasada a la municipalidad, lo cual no se materializó.

El impacto de La Gran Truchada a nivel regional, nacional e internacional es tremendo, por su parte manifiesta toda su voluntad de aprobación, sí, dejando claro que los compromisos son para cumplirlos.

- Sr. Presidente, señala que se coordinaran con el club, para ver si efectivamente está la posibilidad de subvención, para desarrollar toda la coordinación.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que la Municipalidad no financia por completo La Gran Truchada, si así fuera, no se podría vender la Trucha, la municipalidad es patrocinadora principalmente de lo artístico. Además propone desde ya, pensar en formar una Corporación Cultural, Deportiva, para el desarrollo de todas estas actividades, y también saber que la Truchada es una marca registrada, por su parte está de acuerdo en subvencionar La Gran Truchada.

- Sr. Presidente, señala que ya se reunió con el Director Regional del IND y están trabajando para poder conformar la Corporación Municipal.

* Concejal Sr. Maricán, señala que le sorprende el monto de esta solicitud, lamentablemente este año no corrieron con suerte en su postulación al Gobierno Regional. Además señala que cuando se realizó el trabajo del presupuesto 2017, siendo muy responsable del otorgamiento de las subvenciones, y sin saber si esta Truchada sería financiada por el Gobierno Regional, se consideraron \$6.000.000 para la Truchada, por tanto, esto depende de cómo será el saldo inicial de caja. Manifiesta su buena disposición en apoyar, en trabajar el presupuesto pero siendo responsables.

* Concejal Sr. Oliva, saluda a los integrantes del Club River Toltén y señala que esta administración está trabajando firmemente y es una de sus prioridades transformar a Pitrufrquén en una comuna turística, se escuchó en la campaña y se está trabajando con este nuevo equipo, es una ventaja contar con la Truchada, son 14 años de tradición, la gente está acostumbrada que en el mes de enero se realice esta actividad comunal, regional, nacional e internacional, que se debe potenciar y ver la forma de que la municipalidad se haga cargo, ya que es una marca registrada de Pitrufrquén. Si están los recursos cuenten con todo su apoyo.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta que la Truchada se esté realizando con recursos municipales, la comuna tiene una Consejera Regional y no entiende porque razón no pudo conseguir los recursos para la realización de la Truchada. A esta actividad llega mucha gente de afuera, que aporta al comercio y al turismo, por eso se debe seguir realizando. Con la administración anterior se conversó que la Municipalidad tenía que liderar este evento ojala que con esta nueva administración se logre, no tiene problemas en dar estos recursos para que se pueda desarrollar esta hermosa actividad.

* Concejal Sr. Lizama, saluda a los socios del Club River Toltén, manifiesta su voluntad de trabajar en comisión para resolver estos aportes dentro del ámbito legal y financiero, en esta sesión se lanzaron muchas ideas populistas y su pregunta es qué quedó del Show Aniversario. Cuando se dice que hay que potenciar, efectivamente, pero se debe hacer con hechos concretos.

Un tema importante es que el documento está firmado por don Juan Carlos Meza, y el día domingo después de misa se encontró con don Julio Ríos, conversaron sobre el tema, además de informarles que el Sr. Meza, ya no es el Presidente del Club River Toltén, él tiene otra mirada respecto de este evento. Hay que conversar con la gente, institucionalizar la actividad y apoyarla técnicamente, incluyendo a la Encargada de Turismo, hay



responsabilidades que son legales y como lo manifestó el Secretario Municipal, existe un porcentaje estimado para subvenciones que corresponde a un 7%.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que con en el Show Aniversario quedo la alegría de mucha gente que no tiene recursos para disfrutar de estos espectáculos.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que son cosas distintas, el Show es como una celebración de cumpleaños comunal, la Truchada es con fines de lucro, y en ese contexto se debe trabajar, dándole un enfoque turístico donde todos ganen.

- Sr. Presidente, señala que toda actividad que se desarrolla en una comuna tiene efecto dominó para dar mayor posibilidades a las personas. Destaca la gran cantidad de actividades que desarrolla la comuna de Cunco, y es lo mismo que pretende hacer en su gestión, crear más actividades que beneficien a la comuna.

2.11.- ORD. INT. 297 de fecha 9 de diciembre de 2016, de la Directora (s) Departamento de Educación, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, por el presente documento, solicita a Usted., la posibilidad de realizar Auditoría Financiera y Administrativa del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, señala que su idea es realizar auditorías en las tres áreas municipales, para transparentar la información y conocer en qué situación se encuentra la municipalidad, saber cuáles son los errores y que se debe implementar.

* Concejal Sr. Maricán, le parece muy curioso que se estén leyendo documentos que no tienen relación con el Concejo, son todas dirigidas al Alcalde.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es importante la apreciación de su colega Maricán, y solicita a los Directores de Departamentos, que recopilen el término Director, Dirigir, porque son ellos quienes deben dirigir, nadie más. Si, hay muchos sumarios e intervenciones de la Contraloría, como la remoción del Alcalde cuando era Administrador Municipal, es porque este concejo denunció presuntas irregularidades, y en Salud todavía hay un proceso pendiente, no entiende cual es la idea de volver a solicitar Auditorias que ya fueron realizadas.

- Sr. Presidente, aclara al Concejal Sr. Lizama, que siempre se refiere a su persona como si hubiese cometido muchas irregularidades, pero que hasta hoy no tiene ninguna acusación o sumario.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que fue removido por este concejo, y quien lo ratificó fue el anterior Alcalde quien tenía la facultad.

- Sr. Presidente, señala que no permitirá que el Sr. Lizama siga mintiendo y realizando acusaciones, solicita que no peque de ignorante.

Además señala que en Concejo se ha hablado que en el Departamento de Educación hubo más de mil millones de déficit, pero en conversaciones con el Encargado de Finanzas del Departamento, se le señaló que jamás hubo tal déficit. El otro punto es que siempre se traspasó recursos municipales al Departamento de Educación para su financiamiento, y hoy existe un programa FAEP que otorga más 400 millones de pesos a educación, que contribuye a la administración, pero en perjuicio de otras actividades que se podrían implementar con estos recursos.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita respeto por las personas que se encuentran en la sala, por quienes ven este Concejo a través del cable y el streaming, estas rencillas que se crean en reunión solemne no llevan a nada, invita al Sr. Presidente a tener cautela con la documentación que ingrese a Concejo, y además solicita abocarse al tema que se dio lectura.

- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal Pantoja, pero también le parece muy importante transparentar la información.

2.12.- Convocatoria Asamblea, de fecha 15 de diciembre de 2016, Elección Directorio AMRA, para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio de constitución por el cual se rige el funcionamiento de la AMRA y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea realizada el 14 de diciembre, convoca en su calidad de miembro del Concejo Municipal a participar de la Asamblea extraordinaria el día miércoles 21 de diciembre a las 15:00 hrs., en el salón VIP del Estadio Germán Becker en la ciudad de Temuco.

- Sr. Presidente, señala que se dispondrá de un furgón municipal para asistir a la mencionada convocatoria de la AMRA.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que hubo una primera instancia de votación a la cual asistieron, donde no hubo acuerdo de la Primera Mayoría, pero sí de parte de la Alianza.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

- 3.1.-** El día martes 13 de diciembre participó de la entrega de kits de ampollitas de bajo consumo como parte del programa “Mi Hogar Eficiente” del Ministerio de Energía. Alrededor de 280 familias vulnerables de la comuna recibieron este beneficio, principalmente del sector Ultraestación, el que fue acompañado por una capacitación respecto del uso eficiente de la energía en el hogar. Donde también participaron los Concejales Salazar e Ibarra.
- 3.2.-** Posteriormente se trasladó hasta el Hospital Modular de Campaña del Ejército para realizar un recorrido por las instalaciones acompañado del Teniente Coronel Ismael San Martín. Señala que conversó con el Coronel, a quien le transmitió que era una buena iniciativa pero el impacto no era el que se esperaba porque no es la gente de Pitrufquén la que estaría siendo beneficiada.
- 3.3.-** Más tarde se reunió con el Arquitecto Jorge Rodríguez, quien realizó el diseño de la futura Capilla de la Iglesia, quien le mostró algunas fotografías, será un hermoso templo, que incluso puede participar en un Concurso Nacional, se comprometió hacer todo lo posible para conseguir los recursos.
- 3.4.-** El miércoles 14, participó de la Ceremonia de Inauguración de la 2ª Muestra Productiva y Cultural desarrollada en la plaza Pedro Montt y posteriormente, se trasladó a Villa Comuy para asistir al Acto Cívico, Desfile y Vino de Honor Aniversario, realizados en este sector. En la oportunidad se entregaron reconocimientos a la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Sonia Valenzuela y al Director de la 5ª Compañía de Bomberos Villa Comuy, Sr. Edgardo Llancamán.
- 3.5.-** Por la tarde asistió a la Gala de la Orquesta Juvenil Municipal. Actividad que contó también con las presentaciones de Orquestas invitadas de Máfil y Temuco. Felicita a la Orquesta de la comuna, la cual tiene un gran nivel.
- 3.6.-** El pasado jueves 15 de diciembre, día en que se conmemora la fundación oficial de nuestra ciudad, se realizó el Acto Cívico y Desfile 118º Aniversario de Pitrufquén. En la oportunidad se entregaron reconocimientos a personas destacadas de la comuna: la Dirigenta Silvia Sanhueza Rosales, el Músico Julio Dumont Bornand y los Deportistas Jonathan Ortega Matus y Enrique Laurel Almendra. El desfile contó con la participación de la Banda Instrumental del Destacamento de Montaña N° 8 del Regimiento Tucapel y más de 20 delegaciones de Establecimientos Educativos y Organizaciones de la comuna.
- 3.7.-** Posteriormente se realizó el tradicional Vino de Honor en dependencias del Centro Cultural Municipal.
- 3.8.-** Previo a estas actividades se reunió con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que tienen la posibilidad de construir un memorial en plaza Los Héroes, se comprometió con la agrupación.
- 3.9.-** El día viernes participó de la Ceremonia de Certificación de Cursos de Capacitación Prodesal y PDTI, que fueron dictados en nuestra comuna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Frontera en convenio FUDEAUFRO. En representación de Indap, asistió la ejecutiva Enid Thomas y de la Universidad de La Frontera; Eleazar Jaramillo director de FUDEA; y Gustavo Aravena de la Dirección de Vinculación con el Medio.
- 3.10.-** Más tarde, asistió a la Ceremonia de Inauguración de la Primera Feria Inclusiva organizada por la Municipalidad a través de la OMIL. Esta feria contó con la presencia de universidades, institutos, servicios públicos e instituciones y estuvo orientada a entregar información principalmente a personas en situación de discapacidad respecto de ofertas laborales, educativas y programas.
- 3.11.-** Posteriormente se trasladó al sector de Loica a la entrega, por parte de la Gobernación Provincial a través del Fondo Social de la Presidencia, de un cheque por 25 millones destinados a la construcción de la Sede del Comité APR de este sector.



- 3.12.-** Terminando la jornada del día viernes asistió al Show Aniversario en Villa Comuy, donde se presentaron Los Intocables, Quitral, Ramón Rimac y Ebríos del Amor.
- 3.13.-** El día sábado participó del Gran Show Aniversario realizado en el Estadio Municipal de nuestra ciudad. Actividad que contó con la presencia de más de 10 mil personas y un espectáculo del mejor nivel con Tierra Viva de Argentina, Los Intocables, Teruka, Fusión Humor, Los Viking's 5 y cerca de 10 minutos de juegos pirotécnicos. Agradece a los Concejales presentes, César Oliva, Martín Salazar, Adrián Ibarra y Raúl Pantoja, que pudieron apreciar el Show. Agradece al Concejo por la aprobación de los recursos para la realización de este evento.
- 3.14.-** El domingo 18, asistió a la Misa Aniversario realizada en el Gimnasio Madres Domínicas. Esta misa fue presidida por el Obispo de la Diócesis de Villarrica Monseñor Francisco Javier Stegmeier.
- 3.15.-** Más tarde se trasladó hasta el sector de Comuy para participar del Nguillatun de la Comunidad Indígena Manuel Llancamán.
- 3.16.-** El día lunes 19 asistió a la Ceremonia de Certificación de los Cursos de Manualidades y Computación impartidos en nuestra Biblioteca Pública Municipal.
- 3.17.-** Más tarde se reunió con el Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas INE, Alejandro Henríquez, proceso para el cual se necesita reclutar a más 1.500 censistas.
- 3.18.-** También el día lunes sostuvo una reunión con Representantes del Hospital Modular de Campaña.
- 3.19.-** Posteriormente participó de una reunión con el Club de Rayuela Independiente en la sede de esta organización, donde pudo observar los trabajos desarrollados.
- 3.20.-** La semana pasada tuvo la obligación de entregar los antecedentes del Concurso Público de Salud a la Contraloría, ya que han tenido que responder denuncias de personas que participaron del proceso y que fueron a la Contraloría y a quienes se debe dar respuesta, y por transparencia se presentaron los antecedentes a la Contraloría.
- 3.21.-** También comenta que la semana pasada estuvo en la ceremonia donde asumió el nuevo Intendente de la Región de la Araucanía, don Miguel Hernández, logró conversar con él y plantearle, la necesidad de reactivar la mesa técnica o comité de emergencia para tener información como corresponde sobre lo que pasa en el Río Toltén, con los vagones que aún no se retiran del río, le manifestó que esto ha sido tratado de forma ineficiente e ineficaz. Además de enterarse que se están rematando por kilo los fierros del puente ferroviario. Posteriormente de esto, ha sido citado juntos a otras Autoridades Regionales a formar la nueva mesa técnica.
- 3.22.-** Se entregaron 4.500 regalos a niños y niñas de distintas organizaciones sociales que hicieron llegar sus listados, agradece a los funcionarios municipales que trabajaron y lograron llevar alegría a tantos niños.
- 3.23.-** Luego señala que la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria, le extendió una invitación para el 04 de enero de 2017 a un desayuno, se siente bastante elogiado, y además estará parte de esa semana en Santiago donde podrá reunirse con algunas autoridades como Ministros y Subsecretarios.
- 3.24.-** Informe N° 100, de fecha 15 de Diciembre de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 16 de Noviembre de 2016 al 15 de Diciembre de 2016: Trabajos con la motoniveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público y Otras Actividades.

* Concejal Sr. Salazar, señala que quedo un tema pendiente, se está solicitando subvención para la Gran Truchada, y no se requirió la votación del Concejo. Solicita autorización para una intervención del Dirigente del Club River Toltén.

* Sres. Concejales autorizan.

- Socio Sr. Pedro Troncoso Rucán, saluda a las Autoridades, señala que para el club lo interesante es llevar a cabo el evento, y don Juan Carlos Meza ha estado ausente por motivos de trabajo. Como club no persiguen fines de lucro sino atraer el turismo para la comuna, aclara que la Consejera Jacqueline Romero no hace un trabajo político, ella se inició en el Club y ha sido un aporte como socia, además, señala que con esta actividad se



benefician muchas personas directa e indirectamente, por lo que sugiere una reunión con la autoridades para aclarar varios puntos de vistas.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece las palabras de don Pedro, aunque no fue en el minuto que correspondía.

Se refiere además respecto de algunos puntos de la Cuenta del Presidente:

Respecto al Hospital de Campaña hará hincapié en el requerimiento del Alcalde, y que la información se haga llegar a Concejo

Por otra parte, respecto al Diseño del Templo Católico, solicita al Alcalde no atribuirse asuntos que son de la Administración y Concejo anterior, así también el Monumento de los Detenidos Desaparecidos.

- Sr. Presidente, aclara que no se está arrogando nada, solo está haciendo lo que le corresponde como Autoridad.

Por último, Concejal Sr. Pantoja, se refiere a un punto que manifestó el Alcalde, que fue respecto a su alegría por el Desfile Aniversario de este año, y aclara que en los desfiles de años anteriores han tenido la misma connotación, con gran marco de gente, y en esta oportunidad el gran error fue haber dejado a los Jardines Infantiles para el final, recibió varios reclamos, los niños estaban muy cansados, solicita que no vuelva a ocurrir.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Funcionaria Departamento de Salud Municipal.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales para su revisión del ORD. 1406 de fecha 14/12/2016, con los fundamentos de la Asignación del Art. 45, Ley 19.783.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que conociendo cada uno de los antecedentes por el cual debería otorgarse esta asignación especial transitoria, que se le suspende la asignación a la Directora Subrogante anterior, y que la actual por asumir este cargo pierde otras asignaciones. Considera que en primera instancia no ha sido trabajada esta solicitud de asignación en comisión de salud para poder ser zanjado, y además aclara que la asignación transitoria para quien sea, va de la mano con el desempeño de la funcionaria, es necesario evaluar y ver como se desempeña, por lo menos un par de meses, para ver si cumple con las expectativas. Por su parte, no está de acuerdo en entregar esta asignación, rechaza.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta la actitud de algunos de sus colegas, les invita hacer memoria, porque hay varias asignaciones transitorias solicitadas en la anterior administración y nunca solicitaron reunión de comisión, porque es facultad del Alcalde la propuesta, y el Concejo tiene dos alternativas, aprobar o rechazar, dicho esto, aprueba la asignación transitoria para la funcionaria de salud.

* Concejal Sr. Ibarra, lamenta que no se haya trabajado en reunión de comisión, todos están de acuerdo en otorgar esta asignación, el problema era saber que iba a pasar con las asignaciones otorgadas a las anterior subrogancia, como Erika Ulloa, Silvia Catalán, entre otras. Entiende que dicha reunión estaba agendada para este jueves, por lo que sugiere dejar pendiente este punto para la próxima sesión.

* Concejal Sr. Maricán, señala que la reunión estaba fijada para este jueves, y se suponía que la determinación se tomaría el próximo Concejo. Si bien se envió este documento con los argumentos, debe aclarar a su colega Salazar, que todas las solicitudes de asignaciones anteriores del Art. 45 se trabajaron en comisión, que su colega Salazar no haya asistido es otra cosa, para existen los respaldos de los respectivos informes.

Además señala que es un cargo que dispone el Alcalde, en el documento se hace sentir que se pierden otras asignaciones, pero es voluntad del funcionario.

- Sr. Presidente, no está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Maricán.

* Continúa Concejal Sr. Maricán, se presentaron fundamentos que se deben analizar en la comisión, y se debe traer para la próxima sesión, por lo que rechaza la asignación.



* Concejal Sr. Oliva, expone que si se va a realizar una reunión o no, eso se verá, por su parte aprueba la asignación, porque se han otorgado anteriormente a otras funcionarias, no ve porque no otorgarla esta vez.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita a los funcionarios presentes no omitir juicios si no se les ha otorgado la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, recuerda a su colegas que sí hay un acuerdo de la sesión pasada para trabajar este tema este jueves, este punto es un asunto pendiente, además se tomó la libertad de recopilar antecedentes que no vienen en el documento, consulta a su colega Salazar si esta en conocimiento de esos antecedentes, si se acuerda cuantos funcionarios de planta y contrata tienen esta asignación y cuanto le corresponde a cada uno. Son todas estas preguntas las que deben aclarar en la reunión de comisión, para saber quiénes quedaran con esta asignación y quienes la pierden, además estas asignaciones se cancelan hasta el 31 de diciembre, en enero se deben volver a solicitar, por lo que solicita ser responsables. Manifiesta su rechazo, porque existe un acuerdo, por su parte le solicito antecedentes al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud don Rubén Martínez.

* Concejal Sr. Salazar, señala que ha sido denostado por sus colegas Maricán y Lizama, y solicita que su colega Maricán como Presidente de la Comisión de Salud, pueda hacer llegar los informes de la Comisión que se realizaron anteriormente.

* Continúa Concejal Sr. Maricán, aclara a su Colega lo que manifestó anteriormente, todas las asignaciones del periodo anterior se trabajaron en comisión y todos los concejales tienen el respectivo informe.

- En consecuencia esta solicitud de Asignación Especial Transitoria es rechazada por cuatro votos a tres, y se acuerda trabajar este jueves 22 de diciembre del año en curso, en reunión de trabajo, para que venga en tabla la próxima sesión.

5.2.-Aprobación Propuesta Asignación de nombre a Conjunto Habitacional, calles y pasajes. DOM.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que en el Concejo anterior presentó una propuesta del Comité Nuevo Comienzo para la asignación de nombre del Conjunto Habitacional, calles y pasajes. La propuesta del Concejo fue considerar nombres de poetas locales, tales como, Sra. Ema Beltrán, y otros. Se comunicó con la Egis que trabaja con este comité, y le solicito la posibilidad de cambiar algún nombre y se considerara la propuesta del Concejo Municipal.

La respuesta fue la siguiente: en asamblea se había considerado el nombre de la Poetisa Ema Beltrán y la asamblea se opuso a la idea porque no era representativa para los beneficiarios.

Sin embargo, están dispuestos a asistir a una reunión con el Concejo Municipal y consensuar las propuestas.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la información de la Sra. Oriana, pero lo que se solicito fue lo segundo, que era concretar una reunión dentro de la semana pasada para sancionar en este concejo. Por tanto, invita a la Directora de Obra a poder articular dicha reunión para poder finiquitar en la próxima reunión de concejo este punto.

Además aclara que no significa que el nombre propuesto no sea significativo para ellos, y que no se pueda considerar, ya que ellos están insertos en la comuna, y las personas sugeridas son de suma importancia para la comunidad Pitrufquenina.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, solicita fijar fecha de la reunión.

* Sres. Concejales acuerdan reunión con el Comité Nuevo Comienzo, el lunes 26 de diciembre del año en curso, a las 10:00 hrs., Sala Madre Jacinta.

5.3.-Entrega Listado de Personal Empresa de Aseo y Áreas Verdes, CRESCO de don Willy Aguayo.

- Se hace entrega del ORD. N° 1442 de fecha 20 diciembre de 2016, en el cual se entregan antecedentes referida al personal de la Empresa CRESCO Ltda., por Licitación Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Otros, de la Comuna de Pitrufquén.



En el cual se instruye a la Empresa Cresco a través del Libro de Servicio que a más tardar el viernes 23, se entregue el listado definitivo del personal y labores que desempeña cada uno, especialmente los barredores de calles que deben ser asignados a cuadrantes dentro de la ciudad, como una forma de realizar un mejor control.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que no sólo se trata de entregar la información, también es necesario realizar un pequeño análisis sobre la información recibida.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala al Concejal que en este documento se está solicitando toda la información de los trabajadores, el listado definitivo, porque la empresa hasta ahora a funcionando como lo hacía anteriormente.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que el contrato ya comenzó a regir.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que el Inspector está de vacaciones.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que en estas condiciones como Concejal no pueden fiscalizar el buen funcionamiento de los distintos departamentos, cree estar en su justo derecho como Concejal de la Comuna, elegido por votación popular, de manifestar que hay irregularidades respecto a cómo se está llevando a cabo el manejo de la empresa de aseo, el listado de trabajadores no se condice, no tiene igualdad con las bases.

- Sr. Presidente, señala que la empresa no cumple, es por eso que tienen plazo hasta el viernes 23 de diciembre, si no cumple se aplicaran todas las sanciones, se va aplicar la mayor severidad en cada una de las sanciones a esta empresa. Por su parte, ha ido corrigiendo algunos temas, sin embargo cree que la empresa está al debe, como Alcalde se compromete a fiscalizar que los trabajos se hagan como corresponde.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, espera que las multas o sanciones se lleven a cabo en el minuto que corresponde, porque está seguro que no dará cumplimiento como lo ha hecho en todo este tiempo.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16/2016, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *D. Salud.*

- Encargado de Finanzas Depto. Salud, Sr. Rubén Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud: de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
05	03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 52.820
TOTAL AUMENTO PPTO. INGRESOS			\$ 52.820

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	01	REMUNERACIONES PERSONAL DE PLANTA	\$ 32.180
21	03	REMUNERACIONES PERSONAL A CONTRATA	\$ 17.540
22	04	CONSUMOS BASICOS	\$ 3.100
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			\$ 52.820

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra aprueba.

* Concejal Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que habiendo consensuados dudas con el Sr. Rubén Martínez, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.



- Encargado De Finanzas Depto. Salud, Sr. Rubén Martínez, referente al punto anterior, Asignación Artículo 45, señala que la información entregada al Concejal Lizama, es información que ha pasado por el Concejo, y en ningún momento se ha referido a los montos, solo entregó información pública.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que efectivamente, los montos de remuneraciones lo recopiló de la página de la municipalidad.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 003-2016.- que Aprueba*, “La Modificación Presupuestaria N° 16/2016 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 52.820.- (cincuenta y dos millones ochocientos veinte mil pesos)”.

6.2.-Entrega Balance Ejecución Presupuestaria Acumulada, correspondiente al tercer trimestre 2016. U. Control.

- Se entregó copia de este Balance de Ejecución presupuestaria acumulada, tercer trimestre 2016, a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.-Propuesta Sr. Alcalde para designar Subrogancia en la Unidad de Control Municipal.

- Sr. Presidente, señala que esta propuesta fue analizada con el equipo directivo y se decidió designar para la Subrogancia de la Unidad de Control, al Sr. Administrador César Prieto Hernández, para lo que se solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es sabido que el Sr. Prieto pertenece al equipo de confianza, en esta oportunidad no se trata de un cargo menor que lo pueda asumir un funcionario que no tenga las competencias necesarias para dicho cargo, sin menospreciar al Sr. Prieto, y sabiendo que puede desarrollar un trabajo importante, pero no le parece el funcionario indicado, lo más lógico sería el Secretario Municipal que por años estuvo a cargo de la Unidad de Control. Rechaza la propuesta.

- Sr. Presidente, aclara que la ley establece que quien quede en el cargo tiene que tener un perfil acorde, esto quiere decir que deben ser Contador Auditor, Ingeniero Comercial, Abogado, y el Sr. Secretario Municipal es Constructor Civil, por tanto desde el punto de vista legal no podría asumir, porque la ley manifiesta cierta expertise.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si es facultad del Concejo autorizar o no.

- Sr. Presidente, respecto a la Subrogancia, indica que se debe consultar al Concejo Municipal.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, siendo así, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que es importante argumentar y luego sancionar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que por años estuvo a cargo de la Unidad de Control, porque el cargo no estaba creado, el Alcalde tenía la obligación de buscar entre algunos de los Directivos aunque no reunieran las condiciones. Pero una vez creado por ley, el cargo se concursó, si el funcionario no lo puede ejercer momentáneamente, (por permisos, feriado legal, licencias, etc.), y si dentro de la Unidad no hay un funcionario que lo pueda subrogar, el Alcalde está obligado a presentar una propuesta al Concejo, con un funcionario de planta de otra unidad.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, con estos argumentos basados en la ley, y habiendo escuchado a quien fue control por muchos años, le parece valido, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere al conocimiento, expertis y trayectoria de quien por muchos años estuvo a cargo de la Unidad de Control, el Secretario Municipal, que no por ser Constructor Civil, es desconocedor de la administración municipal, por su parte le merece mucha confianza, por su experiencia y trayectoria. Aprueba la propuesta del Alcalde.

- Sr. Presidente, aclara que no hubo intención de menospreciar al Secretario Municipal, sino de hacer cumplir lo que señala la ley.

* Concejal Sr. Maricán, coincide con el comentario de su colega Lizama, y apoyo hacia don Osvaldo Villarroel, por todo el trabajo que ha realizado en el Concejo anterior, en conjunto



con la Unidad de Control. Pero esta es una propuesta del Alcalde por tanto está de acuerdo en aprobar.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 004-2016.- que Aprueba**, “La Subrogancia de la Unidad de Control, en ausencia de su Director titular, por el Sr. Administrador Municipal Sr. César Prieto Hernández”.

6.4.- Aprobación solicitud Traslado Patente de Alkoholes Mini Mercado de bebidas Alcohólicas, letra H.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 09/2016.-

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “N” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar** Patente de Alkoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informa lo siguiente:

Con fecha 21 de Noviembre de 2016, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro “**Minimercado de Bebidas Alcohólicas**” Letra “**H**”, presentado por la **Señora Gloria Soledad Carvajal Barriga**, Rut N° 18.912.563-1, para Trasladar la Patente de Alkoholes desde Camilo Henríquez N° 304, al local ubicado en calle **Francisco Bilbao N° 319** de esta ciudad. Cabe Señalar que la Señora Gloria Soledad Carvajal Barriga, adquirió la Patente de Alkoholes **Rol N° 400167**, con fecha 07/11/2016, conforme a Contrato Arrendamiento Derecho de Patente Comercial, realizado ante Notario Doña María Constanza Contardo Silva de Pitrufquén. (D.A.E. N° 1179 de fecha 17 de Noviembre del 2016, el cual autoriza dicha Transferencia).

En la actualidad consta con autorización Municipal Patente de “Minimarket Comercial, Panadería, Rotisería, Pollos Asados y Fábrica de Empanadas”, por lo cual solicita complementar su giro comercial, por ello que la solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que a continuación detalla:

- La Solicitud, Traslado Patente de “**Minimercado de Bebidas Alcohólicas**” Letra “**H**” de fecha 21 de Noviembre de 2016.
 - El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos Temuco, con fecha 15/03/2016.
 - El Informe Ubicación Patente Comercial N° 091, de fecha 21/11/2016, de la Dirección de Obras Municipales. (**Favorables**).
 - La Resolución Exenta N° 1609343598, de fecha 14 de Septiembre de 2016, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de “**Minimercado**”, en calle Francisco Bilbao N° 319. (**Favorables**).
 - La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 07/11/2016. (**Favorables**).
 - El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 21 de Noviembre de 2016. (**Favorables**).
 - El Oficio S/N de fecha 29 de Noviembre del 2016, emitido por la Presidenta de la Junta de Vecinal N° 1, “Centro Comercial”, (**Sin Opinión**).
 - El Contrato Arrendamiento Local Comercial Notarial, de fecha 13 de Septiembre del 2016, en el cual Doña Patricia Barra Sepúlveda, da en arrendamiento a Doña Gloria Soledad Carvajal Barriga, el local comercial, ubicado en Francisco Bilbao N° 319.
 - El Oficio N° 191, de fecha 15 Noviembre de 2016, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén. (**Opinión Favorables**).
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pantoja, aprueba
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
 - * Concejal Sr. Ibarra, con todos los antecedentes en mesa, aprueba.
 - * Concejal Maricán, con todos los antecedentes favorables, aprueba el traslado de patente de bebidas alcohólicas.



- * Concejal Sr. Oliva, aprueba Informe N° 09.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba el traslado de patente, deseándole éxito al contribuyente.
- * Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 005-2016.- que Aprueba**, “El Traslado de Patente Rubro “Minimercado de Bebidas Alcohólicas” Letra “H”, presentado por la Señora Gloria Soledad Carvajal Barriga, para Trasladar la Patente de Alcoholes Rol N° 400167, desde calle Camilo Henríquez N° 304, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 319 de esta ciudad”.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr.Pantoja:

- * En primer término, solicita nuevamente al señor Secretario Municipal enviar vía digital el Reglamento de Sala del Concejo Municipal, para poder analizar.
- * Por otra parte, solicita que se envíe todos los informes de cada Departamento Municipal en formato digital, se solicitó en otra oportunidad, la idea es poder analizar cada informe en conjunto con el acta.
- * Por otra parte, agradece al Sr. Intendente que haya tomado en cuenta los requerimientos del Alcalde de la comuna, y solicita manifestar el descontento de este Concejo respecto a cómo se ha llevado a cabo el proceso de retiro de los vagones del Rio Toltén y también el proceso de remate, donde el histórico puente ferroviario de la comuna está siendo rematado por kilo, hacer hincapié en que no se puede perder este monumento histórico de la comuna.
- * También señala que se ha enterado de algunas remociones en algunos cargos, solicita un informe con los motivos de estos cambios.
- * Se solicitó la nómina de los funcionarios que han sido contratados por la nueva administración.

7.2.-Concejal Sr. Salazar:

- * En primer lugar, felicita al Sr. Alcalde por la organización del Desfile Aniversario de la comuna, donde muchas organizaciones se hicieron partícipe, se le ha manifestado la emoción y alegría de muchas personas, por el Show Aniversario, los Fuegos de Artificio que fueron diferentes este año, mucha gente lo notó y lo agradece. Le parece que es necesario realizar estas actividades en la comuna porque la ciudadanía lo agradece, y espera que sus colegas se hagan partícipe de las próximas actividades que se desarrollen en la comuna, para que después no se sienten marginados.
- * Solicita silencio y respeto al Concejal Pantoja.
- * Señala que hay diferentes proyectos en elaboración, ejecución y diseño, invita al Sr. Alcalde a hacerse partícipe, son proyectos emblemáticos que van en beneficio de todos los habitantes de la comuna, como por ejemplo, el Cefam, Edificio Consistorial, Cancha Sintética y sobre todo el Proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades. Además en el Tedeum el Obispo solicitó que el Sr. Alcalde se hiciera partícipe del proyecto de construcción del nuevo templo que se va a ejecutar en la comuna.

7.3.- Concejal Sr.Ibarra:

- * Señala que en calle Los Trapenses, es necesario instalar señaléticas de no estacionar.
- * Señala que los pasajes de Villa El Progreso, tienen todos dobles sentidos de tránsito, sugiere organizar el tránsito, dar a cada uno sentido para tener vías más expeditas para los vecinos y también, en Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz.
- * En cuanto al tema de la Empresa de Áreas Verdes, hay mucho pasto largo, solicita buscar la forma de dar solución, principalmente en las áreas públicas.
- * Manifiesta que el cementerio no solo se debe cuidar para el día de Todos Los Santos, debe existir una mantención constante, mantenerse en buenas condiciones sobre todo el corte de pasto.
- * Sobre los micro basurales, detrás de Juanita Aguirre y Villa El Bosque, hay un sector que sinceramente parece un vertedero, solicita limpiar.



* En cuanto al vertedero, hay un tema en el que debe tomar asunto el municipio, hay mucha gente indiscriminada que va a votar perros, y se están armando jaurías que están perjudicando a los ganaderos, están matando animales, corderos, vacunos, de los vecinos aledaños al sector.

* En cuanto a la Feria Costumbrista, señala que existe un sistema que se usa en otras partes del país, que es entregar toda la organización a una productora, sobre todo para los locatarios, porque la productora se hace cargo de pagar los impuestos. También solicita la posibilidad de mejorar los stands, refiere como ejemplo, los stands de la feria que está instalada en Plaza Aníbal Pinto de Temuco que son de aluminios, y que se verían mucho más bonito en la feria de la comuna, para ir eliminando los toldos.

- Sr. Presidente, señala que no tiene idea como se formuló el proyecto, hay que ver dicha posibilidad porque al contratar una productora se encarece bastante el costo, ver si alcanzan los recursos.

* Señala que este municipio debe crear puestos de trabajos, porque se está carente de un Inspector de Obra, y la Dirección de Obras tiene que realizar esa función, Aguas Araucanía rompe y rompe pavimentos, calzadas, prados, y es urgente contar con un Inspector de Obras. Por otro lado, señala que los Adultos Mayores actualmente tienen una Asistente Social a cargo de tres programas y no tiene el tiempo para atender a más 1.500 adultos mayores de la comuna, considera que se debe contratar una profesional Asistente Social exclusiva para los Adultos Mayores.

74.- Concejal Sr. Oliva:

* Comienza felicitando a todos los funcionarios que hicieron posible que este Show Aniversario fuera un éxito, mucha gente le ha manifestado su alegría, quedaron muy contentos con la parrilla y los fuegos artificiales, en un marco donde hubo mucha organización, felicita al Alcalde y Funcionarios.

* Concuera con su colega Ibarra, hay un tremendo basural en el sector Ultraestación, la gente les ha hecho sentir esta inquietud, sector Villa El Bosque y Juanita Aguirre.

* Y también mucha gente le ha consultado por la piscina municipal, cuando se abrirá al público, y si podrán contar con este recinto durante el verano.

-Sr. Presidente, señala que respecto a la piscina municipal se le transmitió a la empresa que primero se trabaje como prioridad en reparar la piscina, tiene tres meses para ejecutar toda la obra, que se compone del arreglo de los baños y camarines, ellos manifestaron que en 15 días estaría listo el arreglo de la piscina, aclarar que este proyecto viene de la anterior administración.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero solicita el resultado del Sumario pendiente que le afecta directamente, y que corresponde a la funcionaria Orieta López, por incidente de diciembre 2015.

* Información sobre la situación en que se encuentra el Sumario de la Sra. Verónica Aravena que está apelando a la Contraloría Regional.

* Solicitud de los Vecinos de la Junta de Vecinos Cacique Paillalef, quienes necesitan la posibilidad de reparar los juegos.

* Durante toda la sesión a escuchado a sus colegas y Alcalde hablar de proyectos, pero debe informar que el Alcalde actual no llegó a una reunión convocada por el Consejo Regional el miércoles pasado donde estaban convocadas las 32 comunas de la región, solo llegaron cuatro alcaldes a dicha reunión, donde mostraron el Banco de Proyecto Regional. Solicita al Señor Alcalde que se asesore y se vincule con personeros del CORE para gestionar los recursos, no ilusionar a la gente con proyectos, porque proyectos hay muchos pendientes y que no están en condición de RS. El Presidente del Consejo Regional tiene toda la voluntad de venir a la comuna con su gente y trabajar en lo anteriormente expuesto.

* Solicita al señor Alcalde que tenga consideración y deferencia con las desvinculaciones de los funcionarios, aun siendo su facultad. Solicita que el Sr. Alcalde pueda corregir esa actitud porque no es de un líder, no es de un Alcalde, no es de un Presidente del Concejo y no es de un profesional, las personas merecen dignidad.



* Respecto a las fiscalizaciones de las intervenciones de las calles, pasajes, aceras, calzadas, por la construcción de la red de agua potable y alcantarillado en la comuna, señala que muchos vecinos trabajaron por décadas para pavimentar sus calles y viene una empresa y les destruye todo, para peor en Pitrufquén no se recupera ningún tributo por concepto de ocupación de vía pública, en cambio en la comuna de Gorbea se recaudaron más de M\$70.000 por concepto de ocupación de vía pública, solicita poder corregir esta situación.

* Respecto a la convocatoria del CORE se habló de la prioridad de los proyectos FRIL, es una alegría para el Cuerpo Bomberos de Pitrufquén.

* Respecto al Hospital de Campaña, señala que es un Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, como mitigación y compensación por la paralización de las obras del proyecto de Construcción Hospital Pitrufquén, que se logró con los diferentes Ministros y la Cámara de Diputados, a través de la Red Asistencial, y no es político, es un convenio del SSAS y Ejército de Chile.

* Por último, comentar que en las redes sociales se ha hablado que hubieron dos concejales que no se hicieron presente en el Desfile y Show Aniversario, pero nadie ha preguntado por qué. Primero no está contemplado en la ley, y segundo porque ha estado abocado principalmente a su trabajo particular.

* También enrostra a la Municipalidad que el día Sábado estuvo invitado a la Celebración de 50 años de Sacerdocio del Padre Guido Mátamala Herrera, a la que asistieron cinco alcaldes de la región, fue un día hermoso, invitados nacionales e internaciones, autoridades eclesiásticas, gendarmería, carabineros y el gran ausente fue la Municipalidad de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que no le llegó invitación, como Alcalde ha tratado de estar en cada una de las actividades donde ha sido convocado.

Respecto de las desvinculaciones que manifiesta al Concejal Lizama, le señala que es facultad del Alcalde.

Y en cuanto a los proyectos, señala que tiene bastante conocimiento y conoce a la mayoría de los Consejeros Regionales, además trabajó en el Gobierno Regional, fue Director del Sence y tiene mucha comunicación con éstos.

Respecto al Hospital de Campaña no pone en duda el convenio de la red asistencial, lo que manifiesta es que si va instalarse un Hospital de Campaña en la comuna al menos el 50 % de los beneficiarios sean de la comuna.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Primero manifiesta su preocupación por la situación del llamado a concurso de salud, porque cuando se hizo la presentación de las bases que son aprobadas por el ministerio estaba todo en regla, es lamentable porque muchos funcionarios están con una intranquilidad enorme, hay un ambiente hostil.

* Solicita a la Administración que pueda hacer una propuesta para modificar la pileta de la Plaza Pedro Montt, el receptáculo que fue mal construido y que el agua escurre para todos lados, una solución fácil y rápida es hacer dentro del círculo una rejilla para que escurra el agua.

* Respecto del mejoramiento de los espacios públicos, solicita que en Camino Toltén con Eleuterio Ramírez, se pueda realizar el levantamiento de la vereda que está bajo la cota de las aguas lluvias, y dificulta el tránsito de vecinos que transitan por ese sector, no son más allá de 15 cm.

* Y por último insistir, respecto del informe de las observaciones del proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades, para el próximo concejo.

- Sr. Presidente, aclara que no hay un ambiente hostil, no entiende porque la gente se siente perseguida, hay procedimientos, un concurso público, y quienes se adjudicaron tiene todo el derecho a estar tranquilos, pero también tienen derecho quienes postularon y se sienten menoscabado de no tener las mismas posibilidades, por tanto, el mayor garante para determinar si esto estuvo bien o no es la Contraloría.



Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,00horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**